

Joseph Alcaraz  
D. Blas de Alcaraz

Miguel de Alcaraz



En el Ayuntamiento que Murcia celebró a trece de octubre  
mill seiscientos treinta y seis, se hizo memorial de los Maestros  
escribas del oficio de carpinteros habiendo presentes los capi-  
tulares de ordenanza que an establecido para su buen go-  
bierno, suplicando a la Ciudad se admitiera  
y proveyer su aprobación en el Real Consejo de Castilla;  
Y habiéndolos oído. Acordo que el cavallero Procurador  
los haga pasar a los Abogados para que los vean con y sin  
su parecer y se traiga para resolver como del Libro capi-  
tular parece a que mereçerá

Juan Lopez Baeza

M. J. L.

En fuerza de la cedula de V. M. de San Lorenzo de 17 de Mayo de 1736 y la  
ordenanza de 1735 se exponen los Maestros Carpinteros y  
y hemos visto, no parece, son arreglados, y se puede impe-  
dir su aprobación, si los señores Salvo de Murcia y 8 de 30

Juan Lopez Baeza  
Cano Baeza

Juan Lopez Baeza

